



El SIPOSO viene dedicando especial atención a la comúnmente denominada “coordinación sociosanitaria”, bien que con un enfoque amplio. El mismo quiso ser denotado en el título del libro mediante el que se publicaron los materiales de las VI Jornadas: *COORDINACIÓN (gruesa y fina) en y entre los SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES*. La segunda modalidad de coordinación fue objeto de las Jornadas siguientes, cuyos materiales fueron publicados en el nº 25-26 de *Políticas Sociales en Europa*: “Gestión de caso (y métodos afines) en servicios sanitarios y sociales”. (Ambas publicaciones están a la venta por correo en Polibea Librería: libreria@polibea.com. Teléfono: 91 388 93 37). Por su relación al menos parcial con dicha compleja cuestión, se difunde la siguiente nota de prensa. SIPOSO

Nota de Prensa

El Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas acuerdan la elaboración de un Libro Blanco para reforzar la coordinación sociosanitaria

- **Primera Conferencia interterritorial de consejeros de Sanidad y de Política Social.**
- **La ministra propone el desarrollo de un plan específico de atención a menores dependientes de 0 a 3 años que se aprobará este año**
- **El Ministerio y las comunidades autónomas acordarán criterios comunes para la elaboración del informe de salud prescriptivo para la valoración de las personas en situación de dependencia**
- **El Ministerio destinará 21 millones de euros a la atención de pacientes polimedicados que viven en residencias, enfermos que necesitan cuidados paliativos, con enfermedades raras, ictus o problemas de salud mental; y para la formación de pacientes y familiares**

24 de febrero de 2010. La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha presidido esta mañana en el Ministerio la primera Conferencia interterritorial de consejeros de Sanidad y de Política Social. El objetivo de esta reunión ha sido hacer una primera reflexión con las distintas administraciones para **establecer los canales de coordinación necesarios entre dos de los pilares del Estado de Bienestar: el sistema sanitario y el sistema de apoyo social.**

La ministra ha manifestado en muchas ocasiones la necesidad de coordinación entre el sistema sanitario y el sistema de apoyo social que dé una respuesta eficaz a las nuevas demandas de los ciudadanos provocadas por los importantes cambios demográficos de la sociedad.

En la actualidad, el **envejecimiento progresivo de la población y la cronificación de las enfermedades** como consecuencia de los avances médicos están produciendo un aumento en la esperanza de vida pero también un incremento de las personas en situación de dependencia. Esto exige una respuesta decidida por parte de las administraciones tanto en el ámbito sanitario como de apoyo social. Esta cuestión está siendo abordada por las CCAA con distintas iniciativas.

“LIBRO BLANCO”

En este contexto, la ministra de Sanidad y Política Social ha propuesto a los consejeros la **elaboración de un Libro Blanco para la coordinación del sistema sanitario y el sistema de dependencia.** Este documento, que sería realizado por una comisión institucional con representantes de todas las autonomías, recogería las líneas estratégicas necesarias para establecer una coordinación eficaz, así como las buenas prácticas y las experiencias que se están llevando a cabo en las CCAA y que servirían como modelo para su ge-

neralización. Para ello se pretende aprovechar iniciativas que ya están en marcha y que se están desarrollando con éxito. El Libro Blanco deberá estar finalizado en enero de 2011.

El Ministerio también ha propuesto el desarrollo de un **plan de atención a menores dependientes de 0 a 3 años**. Este plan es una necesidad marcada por la Ley de Dependencia que se ajusta a las necesidades de coordinación debatidas en la reunión de hoy y tendrá que ser aprobado antes de finalizar el año.

En el contexto de la Ley de Dependencia, la ministra y los consejeros coinciden en la necesidad de aprobar **el informe de salud** prescriptivo para la valoración de las personas dependientes. El objetivo de esa revisión sería mejorar y hacer más completo desde el punto de vista sanitario dicho informe para facilitar una valoración más ajustada a las necesidades reales de los pacientes y prestar así una asistencia de más calidad.

NUEVO FONDO

Además, el Ministerio de Sanidad y Política Social ha decidido en la reunión de hoy proponer un **nuevo fondo de 21 millones de euros para la realización de iniciativas en distintas áreas**. Este fondo se repartirá de la siguiente manera:

1. Diez millones: programas de calidad en la **atención a pacientes crónicos polimedicados que viven en residencias**.
2. Ocho millones: atención a los **cuidados paliativos**.
3. Tres millones: **enfermedades raras, pacientes con ictus, salud mental y formación de pacientes y familiares**.